

Fecha: la del pie de firma

Ref.: AV-AL 03/09

Asunto: DAV 2023 Roquetas de Mar

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL
CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO
URBANO EN EL PONIENTE

Plaza de la Constitución nº1
04740-Roquetas de Mar (Almería)

En relación con la documentación presentada mediante la aplicación web "Seguimiento de Vertidos" de esta Consejería con fecha 26/02/2024 y referente a la Declaración Anual de Vertidos (DAV en adelante) de la EDAR de Roquetas de Mar correspondiente al año 2023, se comunica que se han detectado las siguientes incidencias, sobre las cuales se les solicita aclaración:

1. Análisis de los resultados analíticos aportados en el anexo I de la DAV :

- No se han aportada los informes de ensayo realizados por TYPESA, que permitan comprobar que tanto la toma de muestra como los parámetros analizados están amparados por acreditación de ENAC, por lo que se requiere que sean presentados ante esta Delegación Territorial o bien subidos a la plataforma GICA autocontroles.

2. Análisis de los resultados aportados en el informe de vigilancia del medio receptor:

- Debido a la distancia existente entre los puntos de vertido de los emisarios de La Ventilla y Los Baños con respecto a los puntos de toma muestra de los sedimentos, se consideran que los puntos de control no están influenciados por los vertidos y, por tanto, no resulta determinante para comprobar la posible afección o no del vertido al medio receptor.
- Si bien se ha cumplido con la programación establecida en la AV, los parámetros: hidrocarburos, aceites y grasas, color, nitratos, nitrógeno oxidado, salinidad "in situ", transparencia "in-situ" no están amparados por acreditación de ENAC.
- Según los datos microbiológicos aportados se puede concluir que bien a través del aliviadero o bien por el emisario de la Ventilla se realizó en el mes julio un vertido a través de alguna de estas conducciones, sin que en esta Delegación se tenga constancia de vertidos accidentales o de contingencia, pues, según comunicaron a esta Delegación Territorial el emisario de la Ventilla solo se utiliza en casos excepcionales.

3. Análisis de los resultados aportados en el informe estructural del emisario: Se deberán aportar los vídeos íntegros, sin cortes ni edición, que permitan comprobar el estado de los emisarios de la Ventilla y Baños.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS
FDO.: Guillermo González Bedmar

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>
Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8. CP: 04071
Almería (Almería)
T: 950 010000
dtal.ag.cagpds@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR	FECHA	06/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZSR9HFU7H3ZYSVX5SA8FPME5	PÁGINA	1/1	

Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

<u>Fecha de remisión:</u>	07/08/2024 10:02:32
<u>Organo de origen:</u>	6621/04100/01600-SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
<u>Destinatarios/as:</u>	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL
<u>Extracto del contenido del documento:</u>	RDO. DAV 2023 ROQUETAS DE MAR REF:AV-AL 03/09
<u>Forma de Remisión:</u>	REGISTRO TELEMATICO
<u>Numero de registro de remisión:</u>	2024131100002376

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Lugar, fecha y firma

Lo que firmo en Almería a 07 agosto 2024

El/la funcionario/a: _____

Cargo que ocupa: _____

